## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 23 ENE 2019

VISTO la Resolución de Presidencia Nº 2069/2018 de fecha 27 de Diciembre de 2018; Y

## **CONSIDERANDO**

Que mediante dicho acto administrativo se designa a partir del día 2º de Enero del 2019, a la Sra. Andrea Catalina CELANO, D.N.I. Nº 23.270.430, en Planta Permanente categoría 15 P. A. y T., para desempeñarse como auxiliar administrativa dependiente de la Dirección de Información y Documentación Parlamentaria.

Que ésta Presidencia considera pertinente dejar sin efecto la Resolución de Presidencia Nº 2069/2018.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

## POR ELLO:

## EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** DEJAR sin efecto la Resolución de Presidencia Nº 2069/2018, mediante la cual se designa a partir del día 2 de Enero del 2019, a la Sra. Andrea Catalina CELANO, D.N.I. Nº 23.270.430, en Planta Permanente categoría 15 P. A. y T., para desempeñarse como auxiliar administrativa dependiente de la Dirección de Información y Documentación Parlamentaria; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Notificar a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0025/19-

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo